

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4169009-299YM-GXTI1-688T6 859PC53E221F019C9DCE6CCD9351CCB9316931) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR PROMOCIÓN INTERNA DE TRES PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA, TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID): CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN.

En sesión celebrada el 23 de junio de 2026, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por promoción interna de tres plazas de funcionario de carrera, Técnico de Administración General, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 7 de noviembre de 2025 (B.O.C.M. n.º 275 de 18 de noviembre de 2025), y convocatoria efectuada por Resolución nº 4435/2025 de 19 de noviembre de 2025, del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos (BOE n.º 288 de 1 de diciembre de 2025), ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

“[...] La calificación definitiva obtenida por los aspirantes al proceso selectivo en el **SEGUNDO EJERCICIO** es la siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
***8459**	GONZALEZ CUESTA, ISABEL MARIA	10,1	Apto
***1402**	ROMERO GALLARDO, MARIA DEL PILAR	6,4	No Apto

[...] La **CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN**, es la siguiente:

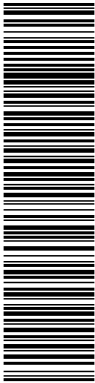
DNI	APELLIDOS, NOMBRE	FASE CONCURSO	PRIMER EJERCICIO		SEGUNDO EJERCICIO		CALIFICACIÓN FINAL	
		Puntos	Calificación	Puntos	Calificación	Puntos	Puntos	Calificación
***8459**	GONZALEZ CUESTA, ISABEL MARIA	12	Apto	6,350	Apto	10,1	28,45	Apto

[...]

A la vista de estos resultados y de conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria el Tribunal **ACUERDA**:

Primero. - Conforme con las bases de la convocatoria, y siendo tres las plazas convocadas, se declara que ha superado el proceso selectivo -previo cumplimiento de los requisitos contemplados en las bases de la convocatoria y demás exigidos legalmente- y por tanto ha obtenido plaza, la única aspirante que ha superado todos los ejercicios que integraban la fase de oposición. En consecuencia, se **PROPONE** al Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos el nombramiento como funcionaria de carrera pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, denominación Técnico de Administración General, grupo A, subgrupo A1, nivel 26, de Dª. Isabel María González Cuesta, con DNI n.º ***8459**.

DOCUMENTO DA-Acta: 46. 08.1 Acta 230626 TAG_ ACUERDO Calificación 2º ejercicio y definitiva	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 299YM-GXTI1-688T6 Fecha de emisión: 24 de Junio de 2026 a las 12:23:48 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH, Convenios y Subvenciones del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/06/2026 09:24
	ESTADO FIRMADO 24/06/2026 09:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4169009 299YM-GXTI1-688T6 859DC53E221F019C9DCE6CCDD9351CCE89316991) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Segundo.- La aspirante propuesta dispondrá de un plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se haga público el presente acuerdo para presentar los documentos relacionados en la base undécima de las específicas que rigen la convocatoria.

Tercero.- Publicar extracto de la presente acta, con los acuerdos alcanzados, en la página web municipal».

Contra la propuesta de nombramiento podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde la publicación de este, conforme lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo.: Yolanda Mosquera Ambite